



Fecha de entrada en vigor:
2/15/16

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SE PUEDE USAR Y DIVULGAR LA INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE USTED Y CÓMO PUEDE OBTENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. POR FAVOR, REVÍSELO ATENTAMENTE.

Si tiene alguna pregunta sobre este aviso, llame al Funcionario de Privacidad al (909) 596-7733 EXT 3410.

Para el resto de este documento, Casa Colina Hospitals and Centers for Healthcare se llamará "Casa Colina".

QUIÉN CUMPLIRÁ CON ESTE AVISO

Este aviso describe las prácticas de Casa Colina y de:

- Cualquier profesional sanitario autorizado a ingresar información en su registro médico de Casa Colina.
- Todos los departamentos y unidades de Casa Colina.
- Cualquier miembro de un grupo de voluntarios que esté autorizado a ayudarnos mientras usted está en Casa Colina.
- Todos los empleados, el personal y otros miembros del personal de Casa Colina.

Todas las entidades, centros y sitios de Casa Colina que cumplan con las mismas condiciones de este aviso. Además, estas entidades, centros y sitios pueden compartir información médica entre sí con los fines de tratamiento, pago u operaciones de atención médica descritos en este aviso.

NUESTRO COMPROMISO CON RESPECTO A LA INFORMACIÓN MÉDICA

Comprendemos que la información médica sobre usted y su salud es personal. Nos comprometemos a proteger la información médica sobre usted. Hemos creado un registro de la atención y los servicios que recibe en Casa Colina. Necesitamos este registro para brindarle atención de calidad y cumplir con ciertos requisitos legales. Este aviso se aplica a todos sus registros de atención generados por Casa Colina, ya sea que sean hechos por el personal de Casa Colina o su médico personal. Su médico

personal puede tener normas o avisos distintos con respecto al uso y la divulgación que haga el médico de su información médica creada en el consultorio del médico o en la clínica.

Este aviso le informará las formas en las que podemos usar y divulgar su información médica. También describe sus derechos y ciertas obligaciones que tenemos con respecto al uso y la divulgación de la información médica.

Por ley, tenemos la obligación de:

- Asegurarnos de que la información médica que lo identifica se mantenga confidencial (con ciertas excepciones);
- Darle este aviso sobre nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad con respecto a la información médica sobre usted; y
- Seguir las condiciones del aviso que están actualmente en vigencia.

CÓMO PODEMOS USAR Y DIVULGAR LA INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE USTED

Las siguientes categorías describen distintas maneras en las que podemos usar y divulgar la información médica. Le explicaremos qué significa cada categoría de usos y divulgaciones y trataremos de darle algunos ejemplos. No se enumerará cada uso o divulgación en una categoría. Sin embargo, todas las formas en las que se nos permite usar y divulgar información corresponderán a una de las categorías.

DIVULGACIÓN SI LO SOLICITA

Podemos divulgarle información si lo solicita. Se puede necesitar su autorización por escrito si solicita esta divulgación.

PARA TRATAMIENTO

Podemos usar la información médica sobre usted para brindarle tratamiento o servicios médicos. Podemos divulgar información médica sobre usted a los médicos, enfermeras, terapeutas, técnicos, estudiantes sanitarios u otros miembros del personal de Casa Colina que estén involucrados en su cuidado en Casa Colina. Por ejemplo, un médico que lo atienda debido a una fractura en la pierna podría necesitar saber si tiene diabetes ya que la diabetes puede retrasar el proceso de cicatrización. Además, el médico puede necesitar decirle al nutricionista si tiene diabetes para que pueda coordinar los alimentos adecuados. Distintos departamentos de Casa Colina también pueden divulgar información médica sobre usted para coordinar las diferentes cosas que necesite, tales como recetas, análisis de laboratorio o radiografías. También podemos divulgar información médica sobre usted a personas fuera de Casa Colina que puedan estar involucradas en su atención médica después de que abandone Casa Colina, tales como centros especializados de enfermería, agencias de atención médica

en el hogar y médicos u otros médicos generales. Por ejemplo, podemos darle acceso a su médico a su información médica para ayudarlo a tratarlo.

PARA PAGOS

Podemos usar y divulgar información médica sobre usted para que el tratamiento y los servicios que recibe en Casa Colina se le puedan facturar y el pago se le pueda cobrar a usted, a su compañía de seguros o a un tercero. Por ejemplo, podemos necesitar dar información sobre alguna cirugía que haya recibido en Casa Colina a su plan de atención médica para que nos pague o para reembolsarle por la cirugía. También podemos decirle a su plan médico sobre un tratamiento que vaya a recibir para obtener aprobación previa o para determinar si el plan va a cubrir el tratamiento. También podemos darle información sobre usted y su plan médico, compañía de seguros u otra fuente de pago a los médicos generales fuera de Casa Colina que están involucrados en su atención para ayudarlos a obtener el pago por los servicios que le brinden. Sin embargo, no podemos divulgar información a su plan médico con fines de pago si usted nos lo solicita y si usted mismo está pagando por estos servicios.

PARA OPERACIONES DE ATENCIÓN MÉDICA

Podemos usar y divulgar información médica sobre usted para operaciones de atención médica. Estos usos y divulgaciones son necesarios para administrar Casa Colina y asegurarnos de que todos nuestros pacientes reciban atención de calidad. Por ejemplo, podemos usar la información médica para revisar nuestro tratamiento y servicios y para evaluar el desempeño de nuestro personal al cuidarlo. También podemos combinar información médica sobre muchos pacientes de Casa Colina para decidir qué servicios adicionales Casa Colina debe ofrecer, qué servicios no se necesitan y si algunos nuevos tratamientos son eficaces. También podemos divulgar información a los médicos, enfermeras, terapeutas, técnicos, estudiantes médicos y sanitarios y otros miembros del personal de Casa Colina con fines de evaluación y aprendizaje. También podemos combinar la información médica que tenemos con información médica de otros centros sanitarios para comparar cómo estamos y para ver dónde podemos hacer mejoras en la atención y los servicios que ofrecemos. Podemos eliminar información que lo identifique de este conjunto de información médica para que otros puedan usarla para analizar la atención médica y la prestación de atención médica sin saber quiénes son los pacientes específicos.

ACTIVIDADES DE RECAUDACIÓN DE FONDOS

Podemos usar información sobre usted o divulgar dicha información a la Fundación Casa Colina para contactarlo en un esfuerzo para recaudar dinero para Casa Colina y sus operaciones. Tiene el derecho de negarse a recibir comunicados sobre

recaudaciones de fondos. Si recibe este tipo de comunicado, se le dirá cómo dejar de recibirlo.

GUÍA TELEFÓNICA DE CASA COLINA

Podemos incluir cierta información limitada sobre usted en la guía telefónica de Casa Colina mientras es un paciente o residente de Casa Colina. Esta información puede incluir su nombre, ubicación en Casa Colina, su condición general (por ejemplo, buena, regular, etc.) y su afiliación religiosa. A menos que haya una solicitud específica escrita por usted para lo contrario, esta información de la guía telefónica, salvo su afiliación religiosa, también se puede divulgar a personas que pregunten por usted por su nombre. Su afiliación religiosa se podrá revelar a un miembro del clero, tal como un sacerdote o rabino, aunque no pregunten por usted por su nombre. Esta información se divulgará para que su familia, amigos y el clero puedan visitarlo en Casa Colina y sepan cómo está de forma habitual.

PUBLICIDAD Y VENTAS

La mayoría de usos y divulgaciones de información médica con fines de publicidad y las divulgaciones que constituyan una venta de información médica requerirán su autorización.

PARA LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN SU ATENCIÓN O EL PAGO DE SU ATENCIÓN

Podemos divulgar información médica sobre usted a un amigo o familiar que esté involucrado en su atención médica. También podemos darle información a alguien que ayude a pagar su atención. A menos que haya una solicitud específica escrita por usted para lo contrario, también podemos decirles a sus familiares o amigos sobre su condición y que está en Casa Colina.

Además, podemos divulgar información médica sobre usted a una organización que brinde socorro en caso de catástrofes para que su familia pueda ser notificada sobre su condición, estado y ubicación. Si hay alguna situación urgente en la cual usted esté inconsciente o no pueda comunicarse, tenemos la obligación de tratar de contactar a alguien que pueda tomar decisiones de atención médica sobre usted (por ejemplo, un familiar o un agente con un poder notarial de atención médica).

PARA INVESTIGACIÓN

En algunas circunstancias, podemos usar y divulgar información médica sobre usted con fines de investigación. Por ejemplo, un proyecto de investigación puede consistir en la comparación de la salud y la recuperación de todos los pacientes que recibieron un medicamento con aquellos que recibieron otro para la misma afección. Todos los

proyectos de investigación, sin embargo, están sujetos a un proceso de aprobación especial. Este proceso evalúa un proyecto de investigación propuesto y su uso de información médica. Antes de que usemos o divulguemos información médica para investigación, el proyecto tendrá que haber sido aprobado a través de este proceso de aprobación de investigación, pero podemos, sin embargo, divulgar información médica sobre usted a personas que se estén preparando para realizar un proyecto de investigación, por ejemplo, para ayudarlos a buscar a pacientes con necesidades médicas específicas, siempre y cuando la información médica que revisen no salga de Casa Colina.

COMO LO EXIJA LA LEY

Divulgaremos información médica sobre usted cuando la ley local, estatal o federal lo exija.

PARA EVITAR UNA AMENAZA GRAVE A LA SALUD O LA SEGURIDAD

Podemos usar y divulgar información médica sobre usted cuando sea necesario para evitar una amenaza grave a su salud o seguridad o a la salud y la seguridad del público o de otra persona. Cualquier divulgación, sin embargo, solo será a alguien que pueda ayudar a evitar la amenaza.

SITUACIONES ESPECIALES

DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

Podemos divulgar información médica a organizaciones encargadas de obtener órganos o trasplantes de órganos, ojos o tejidos o para un banco de donación de órganos, como sea necesario para facilitar la donación o trasplante de órganos o tejidos.

MILITARES Y VETERANOS DE GUERRA

Si usted es miembro de las fuerzas armadas, podemos divulgar información médica sobre usted tal como lo exijan las autoridades del comando militar. También podemos divulgar información médica sobre personal militar extranjero a la autoridad militar extranjera apropiada.

INDEMNIZACIÓN POR ACCIDENTES LABORALES

Podemos divulgar información médica sobre usted para programas de indemnización por accidentes laborales o programas similares. Estos programas brindan beneficios debido a enfermedad o lesiones relacionadas con el trabajo.

ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA

Podemos divulgar información médica sobre usted para actividades de salud pública. Estas actividades por lo general consisten en lo siguiente:

- Evitar o tratar la enfermedad, la lesión o la discapacidad;
- Reportar nacimientos y muertes;
- Reportar abusos o negligencias de niños, ancianos o adultos o adultos dependientes;
- Reportar reacciones a medicamentos o problemas con productos;
- Notificar a las personas sobre la retirada de productos que puedan estar usando;
- Notificar a una persona que haya estado expuesta a una enfermedad o que pueda estar en riesgo de contraer o transmitir una enfermedad o afección;
- Notificar a la autoridad gubernamental apropiada si creemos que usted ha sido víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica. Solo haremos esta divulgación si usted está de acuerdo o cuando la ley lo exija o autorice;
- Notificar a los empleados de respuesta a emergencias con respecto a una posible exposición al VIH/sida en la medida que sea necesario cumplir con las leyes federales y estatales.

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN SANITARIA

Podemos divulgar información médica a una agencia de supervisión sanitaria para actividades autorizadas por la ley. Estas actividades de supervisión constan de, por ejemplo, auditorías, investigaciones, inspecciones y acreditación. Estas actividades son necesarias para que el gobierno supervise el sistema de atención médica, los programas gubernamentales y el cumplimiento de las leyes de derechos civiles.

DEMANDAS Y LITIGIOS

Si está involucrado en una demanda o en un litigio, podemos divulgar información médica sobre usted en respuesta a una citación, solicitud de descubrimiento u otros procesos legales hechos por alguien más involucrado en el litigio, pero solo si se han tomado medidas para avisarle sobre la solicitud (que pueden incluir un aviso escrito a usted) o para obtener una orden de protección de la información solicitada.

APLICACIÓN DE LA LEY

Podemos divulgar información médica si un agente de la ley lo solicita:

- En respuesta a una orden judicial, citación, mandato, convocatoria o proceso similar;

- Para identificar o ubicar a un sospechoso, fugitivo, testigo esencial o persona ausente;
- Sobre la víctima de un delito si, en ciertas circunstancias limitadas, no podemos obtener la autorización de la persona;
- Sobre la muerte de una persona;
- Sobre alguna conducta delictiva en Casa Colina; y
- En circunstancias de emergencia para reportar un delito; la ubicación del delito o las víctimas; o la identidad, la descripción o la ubicación de la persona que cometió el delito.

FUNCIONARIO FORENSE, MÉDICO FORENSE Y RESPONSABLES DE UNA FUNERARIA

Podemos divulgar información médica a un funcionario forense o a un médico forense. Esto puede ser necesario, por ejemplo, para identificar a una persona fallecida o para determinar la causa del fallecimiento. También podemos divulgar información médica a los responsables de una funeraria para que se encarguen de sus labores.

ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD NACIONAL

Podemos divulgar información médica sobre usted a los funcionarios federales autorizados para actividades de inteligencia, contrainteligencia u otras actividades de seguridad nacional autorizadas por la ley.

SERVICIOS DE PROTECCIÓN PARA EL PRESIDENTE Y PARA OTRAS PERSONAS

Podemos divulgar información médica sobre usted a los funcionarios federales autorizados para que puedan brindar protección al Presidente, a otras personas autorizadas o a jefes de estado de otros países o para realizar investigaciones especiales.

PRESOS

Si usted está preso en una institución penitenciaria o bajo la custodia de un agente de la ley, podemos divulgar información médica sobre usted a la institución penitenciaria o al agente de la ley. Esta divulgación sería necesaria 1) para que la institución le brinde atención médica; 2) para proteger su salud y seguridad o la salud y la seguridad de otras personas; o 3) para la protección y la seguridad de la institución penitenciaria.

EQUIPOS DE PERSONAL MULTIDISCIPLINARIO

Podemos divulgar información médica a un equipo de personal multidisciplinario con respecto a la prevención, identificación, abordaje o tratamiento de un niño maltratado y sus padres o del abuso y negligencia a un anciano.

CATEGORÍAS ESPECIALES DE INFORMACIÓN

En algunas circunstancias, su información médica puede estar sujeta a restricciones que pueden limitar o evitar algunos usos o divulgaciones descritos en este aviso. Por ejemplo, hay restricciones especiales sobre el uso y la divulgación de ciertas categorías de información, por ejemplo, pruebas para detectar el VIH o tratamiento principal para trastornos mentales o abuso de drogas y alcohol. Los programas de beneficios sanitarios gubernamentales, como Medi-Cal, también pueden limitar la divulgación de la información del beneficiario con fines no relacionados con el programa.

SUS DERECHOS CON RESPECTO A LA INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE USTED

Tiene los siguientes derechos con respecto a la información médica que conservemos sobre usted.

DERECHO A INSPECCIONAR Y COPIAR

Tiene el derecho de inspeccionar y de obtener una copia de la información médica que se pueda usar para tomar decisiones sobre su atención. Por lo general, esto consta de registros de facturación médica, pero puede que no incluya alguna información de salud mental.

Para inspeccionar y obtener una copia de la información médica que se pueda usar para tomar decisiones sobre usted, usted debe enviar su solicitud por escrito al:

Funcionario de privacidad
Casa Colina Hospital and Centers for Healthcare
255 E. Bonita Ave.
Pomona, CA 91767

Si solicita una copia de la información, podemos cobrarle una tarifa por los costos por copiar, enviar por correo o por otros materiales relacionados con su solicitud. Podemos rechazar su solicitud para inspeccionar y obtener una copia en ciertas circunstancias muy limitadas. Si se le niega el acceso a información médica, puede solicitar que se revise dicha negativa. Otro profesional sanitario autorizado seleccionado por Casa Colina revisará su solicitud y la denegación. La persona encargada de la revisión no será la misma que rechazó su solicitud. Cumpliremos con el resultado de la revisión.

DERECHOS DE ENMIENDA

Si cree que la información médica que tenemos sobre usted está incorrecta o incompleta, puede solicitarnos que la corrijamos. Tiene el derecho de solicitar una enmienda siempre y cuando la información sea mantenida por o para Casa Colina.

Para solicitar una enmienda, debe hacer su solicitud por escrito y debe enviarla al:

Funcionario de privacidad
Casa Colina Hospital and Centers for Healthcare
255 E. Bonita Ave.
Pomona, CA 91767

Además, debe dar una razón que explique su solicitud.

Podemos rechazar su solicitud para una enmienda si no está por escrito o no incluye la razón que explica la solicitud. Además, podemos rechazar su solicitud si nos pide que corrijamos información que:

- No fue creada por nosotros, a menos que la persona o la entidad que creó la información ya no esté disponible para hacer la enmienda;
- No forme parte de la información mantenida por o para Casa Colina;
- No forme parte de la información que usted estaría permitido inspeccionar y copiar; o
- Es exacta y completa.

Aunque rechacemos su solicitud para enmienda, usted tiene el derecho de enviar un anexo escrito, que no contenga más de 250 palabras, con respecto a cualquier detalle o declaración en su registro que usted considere incompleto o incorrecto. Si indica claramente por escrito que desea que el anexo forme parte de su registro médico, lo añadiremos a sus registros y lo incluiremos cada vez que hagamos una divulgación del detalle o la declaración que usted considera incompleto o incorrecto.

DERECHO A UNA EXPLICACIÓN DE LAS DIVULGACIONES

Usted tiene el derecho de solicitar una “explicación de las divulgaciones”. Esto consiste en una lista de divulgaciones que hacemos sobre información médica sobre usted aparte de nuestros propios usos para operaciones de tratamiento, pago y atención médica (como aquellas funciones que se describen anteriormente) y con otras excepciones de acuerdo con ley.

Para solicitar esta lista de explicación de las divulgaciones, debe enviar su solicitud por escrito al:

Funcionario de privacidad
Casa Colina Hospital and Centers for Healthcare
255 E. Bonita Ave.
Pomona, CA 91767

Su solicitud debe especificar un período de tiempo que no debe ser más de seis años desde la fecha de su solicitud. Su solicitud debe indicar en qué forma desea la lista (por ejemplo, en papel o de forma electrónica). La primera lista que solicite en un período de 12 meses será gratuita. Para recibir listas adicionales, podemos decidir revocar o modificar su solicitud en ese momento antes de que se incurra en algún costo.

Además, le notificaremos, según lo exige la ley, si ocurre una violación de su información médica protegida no asegurada.

Tiene el derecho de solicitar una restricción o limitación de la información médica que usemos o divulguemos sobre usted para las opciones de tratamiento, pago o atención médica. También tiene el derecho de solicitar un límite en la información médica que divulguemos sobre usted a alguien que esté involucrado en su atención o en el pago de su atención, tal como un familiar o amigo. Por ejemplo, puede pedir que no usemos o divulguemos información sobre una cirugía que haya tenido.

No estamos obligados a aceptar su solicitud, salvo que usted nos solicite restringir la divulgación a un plan de seguro o aseguradora con fines de operaciones de pago o atención médica si usted o alguien en su nombre (aparte del plan médico o la aseguradora) ha pagado por el servicio o el artículo por completo con su propio dinero. Aunque usted solicite esta restricción especial, podemos divulgar la información a un plan médico o aseguradora con fines de tratamiento para usted.

Si aceptamos otra restricción especial, cumpliremos con su solicitud a menos que se necesite la información para brindarle tratamiento de emergencia.

Para solicitar restricciones, debe enviar su solicitud por escrito al:

Funcionario de privacidad
Casa Colina Hospital and Centers for Healthcare
255 E. Bonita Ave.
Pomona, CA 91767

En su solicitud, debe decirnos 1) qué información desea limitar; 2) si desea limitar nuestro uso, divulgación o ambos; y 3) a quién quiere aplicar los límites; por ejemplo, divulgación a su cónyuge.

DERECHO A SOLICITAR COMUNICADOS CONFIDENCIALES

Tiene el derecho de solicitar que nos comuniquemos con usted sobre asunto médicos de cierta manera o en cierto lugar. Por ejemplo, puede pedirnos que solo lo contactemos al trabajo o por correo.

Para solicitar comunicados confidenciales, debe enviar su solicitud por escrito al:

Funcionario de privacidad
Casa Colina Hospital and Centers for Healthcare
255 E. Bonita Ave.
Pomona, CA 91767

No le vamos a preguntar sobre las razones de su solicitud. Nos encargaremos de todas las solicitudes razonables. Su solicitud debe especificar cómo o dónde desea ser contactado.

DERECHO A TENER UNA COPIA DE PAPEL DE ESTE AVISO

Tiene derecho a tener una copia de papel de este aviso. Puede pedirnos que le demos una copia de este aviso en cualquier momento. Aunque haya aceptado recibir este aviso de forma electrónica, aún tiene derecho a recibir una copia de papel de este aviso.

Puede obtener una copia de este aviso en nuestro sitio web: www.casacolina.org

Las copias de papel de este aviso están disponibles en los Departamentos de Hospitalización o las áreas de Inscripción de Pacientes Ambulatorios.

CAMBIOS A ESTE AVISO

Nos reservamos el derecho de cambiar este aviso. Nos reservamos el derecho de hacer efectivo el aviso revisado o cambiado con respecto a la información médica que ya tenemos sobre usted así como cualquier información que recibamos en el futuro. Publicaremos una copia del aviso actual en varios lugares de Casa Latina. El aviso contendrá la fecha de entrada en vigor en la primera página, en la esquina superior derecha. Además, cada vez que se registre o ingrese en Casa Colina para tratamiento o servicios de atención médica como paciente ambulatorio u hospitalizado, le daremos una copia del aviso actual en vigencia.

QUEJAS

Si cree que sus derechos de privacidad se han violado, puede enviar una queja a Casa Colina o al Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos. Para presentar una queja a Casa Colina, contacte al:

Funcionario de privacidad
Casa Colina Hospital and Centers for Healthcare
255 E. Bonita Ave.
Pomona, CA 91767

Todas las quejas se deben enviar por escrito. No se le sancionará por enviar una queja.

OTROS USOS DE INFORMACIÓN MÉDICA

Otros usos y divulgaciones de información médica que no estén incluidos en este aviso o las leyes que se aplican a nosotros se harán solamente con su permiso por escrito. Si usted nos da su permiso para usar o divulgar información médica sobre usted, podrá revocar dicho permiso por escrito en cualquier momento. Si revoca su permiso, esto detendrá cualquier uso o divulgación adicional de su información médica para los fines incluidos en su autorización escrita, salvo que ya hayamos actuado en relación con su permiso. Usted comprende que no podemos revocar ninguna divulgación que ya hayamos hecho con su permiso y que tenemos la obligación de conservar nuestros registros acerca de la atención que le brindamos.